



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 75, fecha: miércoles, 20 de Abril de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

DESAFECTACIÓN BIEN DOMINIO PÚBLICO

1133

Aprobado inicialmente la desafectación del bien dominio público, destinando 1,50 m2 de la calle Casa Nueva a *la venta* del propietario de la finca urbana Travesía Casa Nueva nº 5, D. Felipe Gómez García, al haber dejado de cumplir la finalidad pública a la que estaba destinado, propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial, por acuerdo del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Valverde de los Arroyos de fecha 30 de Marzo de 2.022, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <http://valverdedelosarroyos.sedelectronica.es>)

Valverde de los Arroyos, a 13 de Abril de 2022. Fdo.El Alcalde, José Luis Bermejo
Mata